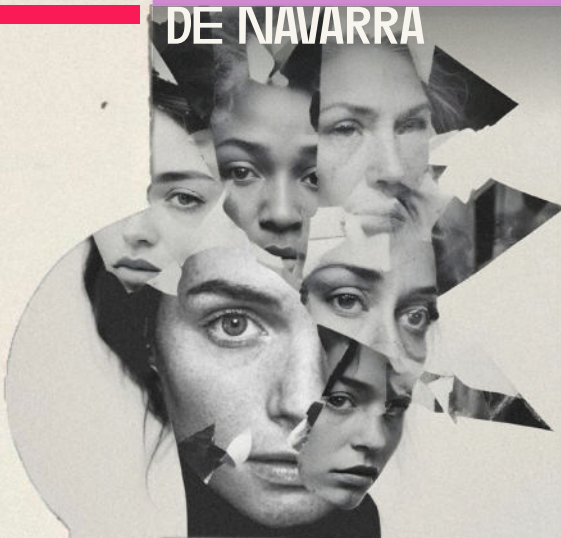


CONGRESO **VIOLENCIAS SEXUALES** DE NAVARRA



INTERVENCIÓN,
REPARACIÓN
Y ESTRATEGIAS
FEMINISTAS
ANTE LAS
VIOLENCIAS
SEXUALES

DOSIER
RESUMEN

CONGRESO DE VIOLENCIAS SEXUALES DE NAVARRA

**INTERVENCIÓN
REPARACIÓN
Y ESTRATEGIAS
FEMINISTAS
ANTE LAS
VIOLENCIAS
SEXUALES**

DOSIER RESUMEN

ÍNDICE

Introducción

PÁG. 6

MARCO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

Desigualdad y violencia. Una aproximación a la dimensión simbólica y relacional de la violencia sexual

PÁG. 12

En defensa del consentimiento positivo como garantía mínima de la libertad sexual

PÁG. 14

Recorrido histórico de las violencias sexuales: cultura de la violación

PÁG. 18

INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Vivencia y recuperación en casos de violencia sexual. Terapia de lo complejo

PÁG. 22

Violencias sexuales, antiguas prescripciones y nuevas articulaciones sobre los cuerpos de las mujeres

PÁG. 24

Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS)

PÁG. 28

Asociación Itxaropen Gune—Lugar de esperanza

PÁG. 32

NUEVAS VIOLENCIAS SEXUALES

Claves y desafíos para erradicar y prevenir la violencia sexual digital en España

PÁG. 38

No me *RoRonees* que te conozco: los relatos de la cibermisoginia

PÁG. 42

VIOLENCIAS SEXUALES EN MENORES

Violencias sexuales en menores. La violencia sexual contra la infancia es una cuestión feminista

PÁG. 46

VIOLENCIAS SEXUALES DESDE LA INTERSECCIONALIDAD

El trauma de la violencia sexual en contextos de conflicto y/o desarraigo

PÁG. 54

La violencia sexual contra mujeres y niñas con discapacidad: orientaciones para la acción inmediata

PÁG. 58

RESISTENCIAS Y ESTRATEGIAS FEMINISTAS CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXUALES

La memoria colectiva como arma contra la violencia: testimonio y redes

PÁG. 64

Plataforma contra las Violencias Sexistas

PÁG. 68

Lunes Lilas

PÁG. 70

Observatorio Noctámbul@s

PÁG. 72

Agradecimientos

PÁG. 76

Ponentes y asociaciones

PÁG. 78

Bibliografía y recursos

PÁG. 80



INTRODUCCIÓN

El 3 y 4 de octubre de 2024, el Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua (en adelante INAI/NABI) organizó el Congreso sobre Violencias Sexuales de Navarra “Intervención, reparación y estrategias feministas ante las violencias sexuales”.

El Congreso se planteó con dos objetivos principales:

1. Promover un espacio de reflexión entre profesionales que trabajan con mujeres en situación de violencia, especialmente en el ámbito de las violencias sexuales.
2. Explorar herramientas y fórmulas para la mejora de las intervenciones con víctimas de violencias sexuales.

El Congreso tuvo una excelente acogida no solo por parte de las personas que asistieron, sino también por aquellas que lo siguieron por streaming y las que, posteriormente, han visionado las grabaciones de las intervenciones.

El Congreso fue inaugurado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite Navascués, que expresó la relevancia de la visibilización del problema social y estructural de la violencia sexual contra las mujeres, y la Directora Gerente del INAI/NABI, Patricia Abad Encinas (en la foto).

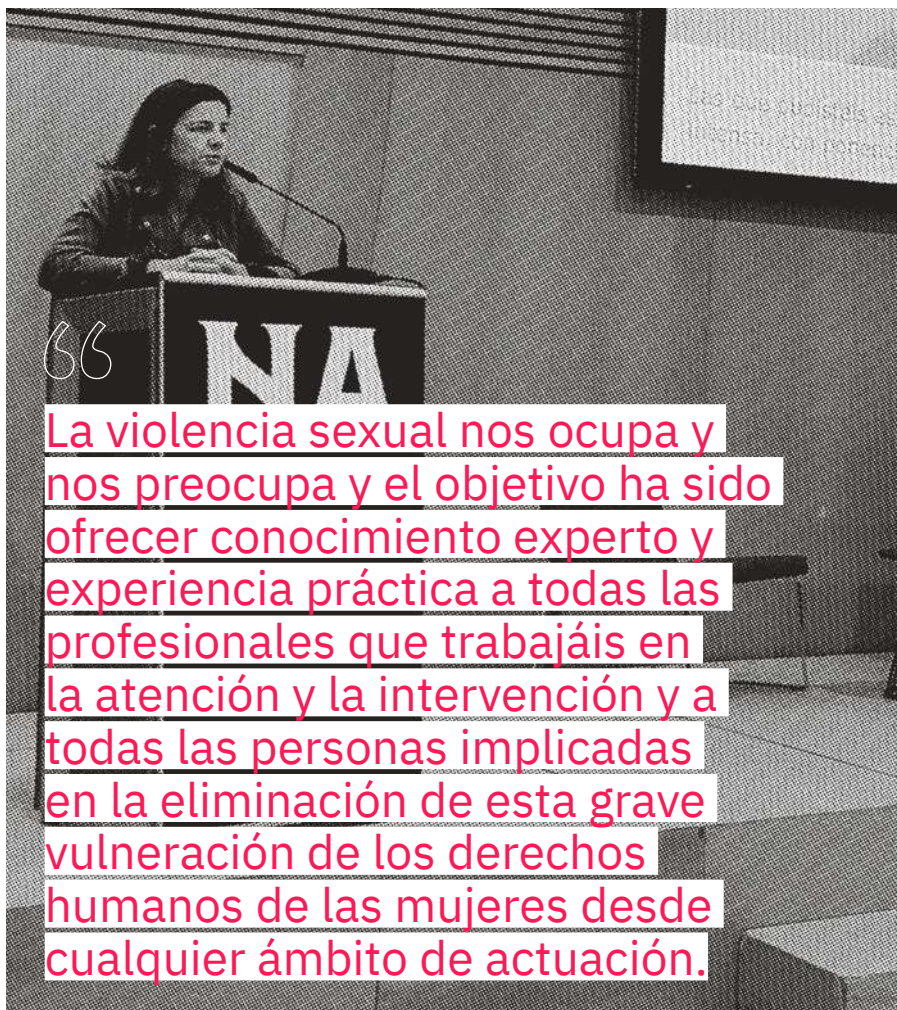
El Congreso ha contado con la asistencia de una amplia variedad de profesionales de diferentes ámbitos, así como activistas, movimientos asociativos feministas y representantes de las instituciones y la política. El espacio ha constituido un foro de reflexión y debate y un impulso para continuar trabajando conjuntamente por la igualdad real y efectiva en Navarra y mejorar los mecanismos existentes de prevención, atención e intervención.



La información general sobre el Congreso está recogida en la web creada específicamente para su difusión, en la que también se pueden encontrar los enlaces a la cuenta de Youtube del INAI/NABI, donde se han colgado todas las ponencias.

Este dossier recoge un resumen de todas las ponencias del Congreso. Es un documento que pretende proporcionar a profesionales y a otras personas interesadas en el ámbito de las violencias sexuales un contexto teórico sobre este tipo de violencia contra las mujeres desde un enfoque feminista e interseccional.

Las referencias a teóricas, autoras, activistas, investigaciones, etc. que las ponentes del Congreso han incorporado en sus presentaciones se han recopilado al final de este dossier.





DATOS DEL CONGRESO

En el Congreso hemos contado con la asistencia de diferentes profesionales que trabajan en el ámbito de las violencias contra las mujeres: técnicas y promotoras de igualdad, juristas y profesionales de la abogacía, el trabajo social, la educación social, el ámbito educativo y universitario, la psicología, la medicina, la enfermería, el ámbito policial, etc.

1 Número total de inscripciones recibidas. Debido al límite de aforo, se aceptaron 280 inscripciones y 178 se dejaron en lista de espera.

458

PERSONAS INSCRITAS¹

269

PERSONAS ASISTENTES

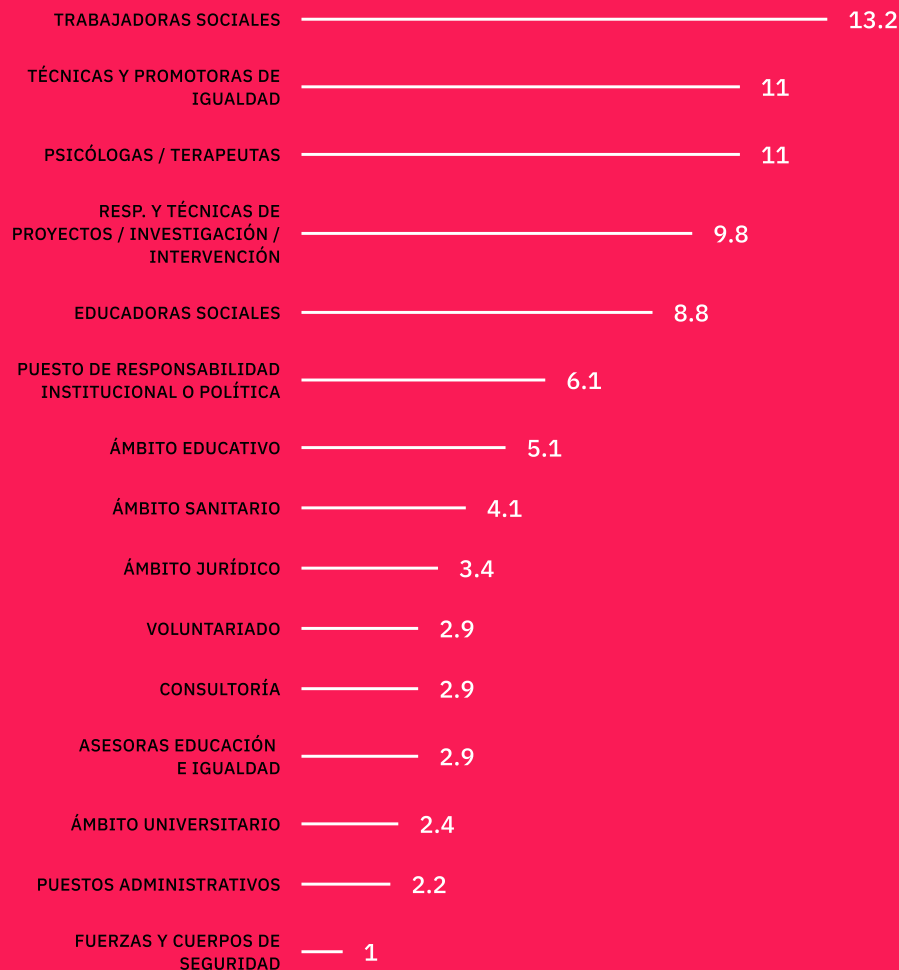
97%

MUJERES

3%

HOMBRES

PROFILAK PARTE-HARTZAILEEN %



MARCO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES



DESIGUALDAD Y VIOLENCIA. UNA APROXIMACIÓN A LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA Y RELACIONAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

PATRICIA AMIGOT LEACHE

Doctora en Psicología Social. Profesora de la UPNA. Directora de la Cátedra de Estudios de Género y Feministas

Para analizar las violencias sexuales desde un marco feminista, es necesario abordar dos cuestiones clave:

1. **LA RELACIÓN ENTRE PODER Y VIOLENCIA**, en concreto, entender cómo las relaciones de poder que establecen los hombres con las mujeres se basan en la “cosificación” de estas. Estos procesos niegan a la otra persona su plena condición humana y, por tanto, ignoran o anulan su autonomía y su subjetividad en términos de experiencia emocional, cognitiva, etc.
2. **LA IMPORTANCIA DE LA DESIGUALDAD SIMBÓLICA**, derivada de la socialización de género que está presente en la organización social patriarcal.

La violencia contra las mujeres tiene su origen en un entramado cultural y en una manera de socializarnos que tiene que ver con cómo se construye la masculinidad y cómo se subordina, se instrumentaliza y se objetualiza a las mujeres, sobre todo, respecto a la apropiación de la capacidad reproductiva y sexual.

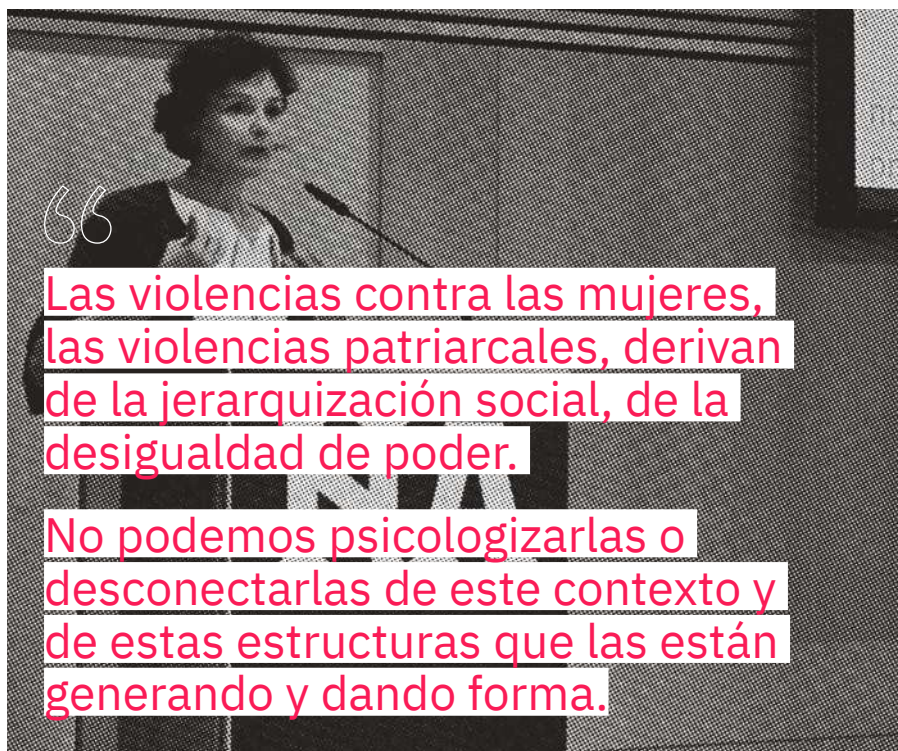
ACTUALMENTE, el movimiento feminista, las políticas de igualdad y la legislación nos han puesto en una mejor posición y hemos desplazado ciertos marcos de comprensión de las violencias contra las mujeres, pero nos encontramos en un momento de contraste. Todos estos avances están generando una respuesta y una articulación

patriarcal que cuestiona y hace explícitos discursos que hace veinte años no aparecían en el discurso:

- El negacionismo de la violencia contra las mujeres.
- Los discursos “retradicalizadores” de las normas de género.
- El recrudecimiento de ciertas violencias y la aparición de otras nuevas muy vinculadas al ámbito tecnológico y digital.

Todos estos discursos siguen reflejando procesos de co-sificación que, para los hombres, son procesos que auto-referencian y naturalizan lo que creen que son sus necesidades y derechos. Con ellos, por tanto, se autorizan para presionar, coaccionar, engañar, imponer y castigar a las mujeres.

Por eso, la violencia sexual cumple un papel de hacer visible el poder y el dominio, incluso trivializando y/o disfrutando con el daño. Como decía la psicoanalista Jessica Benjamin: “no se goza con el dolor de la otra persona sino con el poder que se está ejerciendo como una afirmación subjetiva”.





EN DEFENSA DEL CONSENTIMIENTO POSITIVO COMO GARANTÍA MÍNIMA DE LA LIBERTAD SEXUAL

CARLA VALL I DURÁN

Licenciada en Derecho. Experta en derecho penal y género

SOBRE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL (O “LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ”). Es una ley que va mucho más allá de una reforma penal. Es una ley que cristaliza el cambio social y afianza el cambio de paradigma legal para proteger la libertad y la autonomía sexual de las personas.

Cuando se dice que “la ley no está consiguiendo su objetivo”, se está cargando a la ley penal la erradicación completa del delito. Pero la capacidad de prevención general de las leyes penales es muy pequeña.

Las modificaciones legislativas sí están teniendo impacto en las mujeres y están modificando la conciencia social sobre la violencia sexual, como demuestra la contundencia con la que todo el mundo en España está hablando del caso de Gisèle Pelicot².

2 Gisèle Pelicot fue violada hasta 92 veces, entre 2011 y 2020, por decenas de hombres con los que Dominique Pelicot, su marido, había contactado por internet para que tuvieran “relaciones sexuales” con ella en su propia casa en Mazan (Francia). Gisèle Pelicot, que no era consciente de nada porque estaba bajo los efectos de ansiolíticos en las repetidas violaciones, pidió que el juicio se celebrara a puerta abierta para que se viera la cara de los acusados y dijo que la “vergüenza” tenía que pasar al otro lado. Este juicio, que se está celebrando en 2024 y ha conmocionado a Francia, ha reabierto el debate en España sobre la cultura de la violación, del consentimiento y las violaciones por sumisión química.

SOBRE EL CONSENTIMIENTO. El consentimiento no es un concepto complejo ni algo que se tenga que problematizar. Al analizarlo, es necesario situarnos en la desigualdad en clave de género para comprender que, a nivel jurídico, la violencia sexual se aborda desde la violencia y no desde el ámbito de la sexualidad.

Los agresores despliegan diferentes estrategias ante las violencias sexuales. Por un lado, confían en que la víctima no va a decir nada porque entienden que será peor para ella que para él. Pero también se erigen ellos mismos como víctimas y se amparan en que “la ley está mal hecha y yo no sabía que esto estaba prohibido”.

La “ignorancia deliberada” es un concepto que viene del derecho internacional y que nos sirve para entender cómo opera internamente la violencia sexual: cuando el agresor se coloca en una ignorancia deliberada, no quiere obtener ninguna información sobre lo que le está ocurriendo a la víctima. No se busca el consenso. Se está buscando escapar de la sexualidad hacia la violencia.

La ley siempre tiene que brindar una garantía mínima. La ley no va a marcar cómo nos relacionamos. Nos sirve para cristalizar un momento social compartido y para instaurar una norma.

Esto no quiere decir que no se avance social y progresivamente.

Las leyes sirven cuando tienen recursos económicos y cuando tienen una sociedad que las utiliza, que habla de ellas y que está exigiendo su cumplimiento.



CARLA VALL I DURÁN



Propuestas para el cumplimiento de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Que haya centros de crisis en todas las provincias.

Que cuando vayas a buscar una abogada, tengas acceso a una persona especializada que te ayude a entender lo que te ha ocurrido.

Que, si vas al hospital porque has sido agredida, tomen muestras y se conserven hasta que puedas decidir qué hacer.

Que se capacite a profesionales: muchas mujeres han sido diagnosticadas con enfermedades mentales porque nadie ha diagnosticado que han sufrido violencia sexual, que tienen estrés postraumático crónico o un daño moral importante.

Que cuando vayas al juzgado no sientas que el proceso es contra ti, que no sientas que eres una prueba, sino una persona que está defendiendo sus derechos.



RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES: CULTURA DE LA VIOLACIÓN

BÁRBARA TARDÓN RECIO

Doctora internacional en Estudios Interdisciplinarios de Género. Investigadora, consultora y activista feminista

La historia de la humanidad es la historia de la violación. Es la historia del control por disciplinar la libertad, autonomía y voluntad sexual y, por supuesto, el placer de las mujeres. Es imposible que exista el patriarcado sin que exista la violación, sin que se alimente la ideología de la cultura de la violación que sigue justificando que se nos haya violado y se nos viole.

Linda Martin Alcoff dice que “necesitamos complejizar nuestra comprensión de lo que es la violencia sexual, apartándonos de categorías binarias simplistas o de afirmaciones fáciles de que la violación tiene que ver con el poder y no con el sexo”.

La cultura de la violación tolera el terrorismo físico y psicológico contra las mujeres y lo representa como norma. Además, es un sistema que promueve y alienta, a través de una grandiosa “racionalización patriarcal”, como diría Celia Amorós, el ejercicio de la violencia contra las mujeres y moldea falsas creencias, mitos, conductas sobre las mujeres y la violencia que hemos sufrido históricamente.

Si hacemos un estudio del pasado, encontramos que, como dice Mónica Alcalá Galán, la iconografía visual de

Aquí hay un gran debate porque la violencia sexual implica un ejercicio de poder donde hay sexualidad. Es importante que nombremos que la violencia sexual tiene que ver con la sexualidad. Impacta en tu cuerpo, en tu sexualidad.

los siglos XVII y XVIII muestra una ideología del dominio, utilizando imágenes de violencia sexual con cuerpos de mujeres subyugados y agresores representados desde la monstruosidad. A veces hacemos análisis cortoplacistas de la violencia sexual y, cuando entras en las fuentes, constatas que la violencia es un continuo en la historia y que la cultura de la violación está en todos los espacios.

De ahí la importancia de hacer un recorrido histórico sobre la impronta de la cultura de la violación en las vidas de las mujeres de este país en el siglo XXI, centrándonos en los cambios sociales y culturales que han permitido en los últimos seis años la aprobación de la primera norma de alcance estatal, dirigida a garantizar el derecho de todas las mujeres a la libertad sexual y a vidas libres de violencia sexual, la Ley 10/2022, de garantía y protección integral de la libertad sexual.

Una revisión de los perfiles de los agresores sexuales (“estupro”) desde el siglo XV al XIX nos muestra que los agresores no eran monstruos, sino hombres normales. Los “estupradores” eran todos: curas, criados, aprendices, el bachiller, el barbero, etc.



66 La cultura de la violación es un complejísimo sistema de creencias, de mitos, de falsas ideas, de prejuicios — yo prefiero hablar de mentiras— justificado y ejecutado, a través de múltiples dispositivos de control humano, desde los estados modernos, desde las monarquías absolutas y desde la Iglesia. Son dispositivos que siguen en nuestra vida y moldean de formas sofisticadas la cultura de la violación.

INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



VIVENCIA Y RECUPERACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL. TERAPIA DE LO COMPLEJO

NORMA VÁZQUEZ GARCÍA
Psicoterapeuta feminista

La terapia no es un espacio para decir a las mujeres cómo deben sentirse, sino un espacio para explorar las complejidades de la experiencia; es un espacio para la terapia de lo complejo porque la vivencia y la recuperación en casos de violencia sexual es compleja.

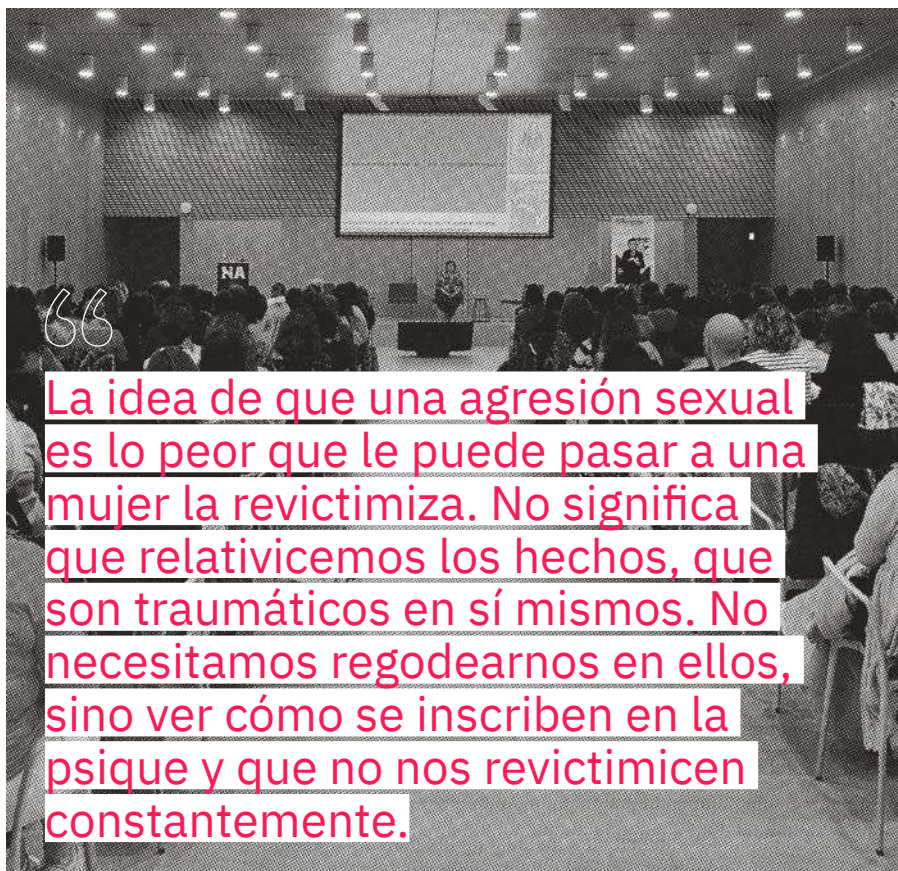
TERAPIA DE LO COMPLEJO:

- Desde este concepto podemos explicar y trabajar el trauma que genera un evento de violencia sexual, que no se genera por el hecho en sí, sino por su inscripción en la psique.
- La idea de que una violación es lo peor que le puede pasar a una mujer, algo de lo que nunca se recupera, es una idea patriarcal que es necesario deconstruir.
- Las violencias sexuales son situaciones obviamente muy traumáticas, pero las mujeres cuentan con recursos del entorno y recursos propios para sobrevivir y vivir trabajando el trauma.
- La violencia sexual también se inscribe en el momento vital de las mujeres, por lo que es importante individualizar la terapia para entender el momento personal por el que pasaban cuando ocurrió la violencia.

También es importante entender qué significa la violencia para ellas, en su entorno y en su historia. Lo complejo de la intervención con víctimas es que fluye y va cambiando. El trabajo terapéutico tiene que ir acompañando esos momentos de ida y vuelta y contribuir a que las mujeres reconstruyan y reelaboren sus vivencias a partir de ese trabajo.

- Hay un camino que cada mujer tiene que recorrer para identificar y poner nombre a sus emociones y ordenar sus ideas, que no siempre se inicia o termina en una denuncia y un juicio. Porque las mujeres sienten que en los procesos judiciales actuales no hay lugar para la duda y que, en la mayoría de las ocasiones, no reparan las vivencias silenciadas y contradictorias de las mujeres, que no siempre sienten lo que creen que deben sentir, ni piensan lo que creen que deben pensar, debido a la influencia de los mandatos externos transmitidos de generación en generación.

Por eso, además de la terapia, es tan importante contar, a nivel social, con mensajes como el "Hermana, yo sí te creo". Suponen un fuerte anclaje terapéutico para las mujeres víctimas que las ayuda a empezar a creer en ellas mismas y, desde ahí, trabajar el trauma y retomar sus vidas.



La idea de que una agresión sexual es lo peor que le puede pasar a una mujer la revictimiza. No significa que relativicemos los hechos, que son traumáticos en sí mismos. No necesitamos regodearnos en ellos, sino ver cómo se inscriben en la psique y que no nos revictimicen constantemente.



VIOLENCIAS SEXUALES, ANTIGUAS PRESCRIPCIONES Y NUEVAS ARTICULACIONES SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES

RUT ITURBIDE RODRIGO

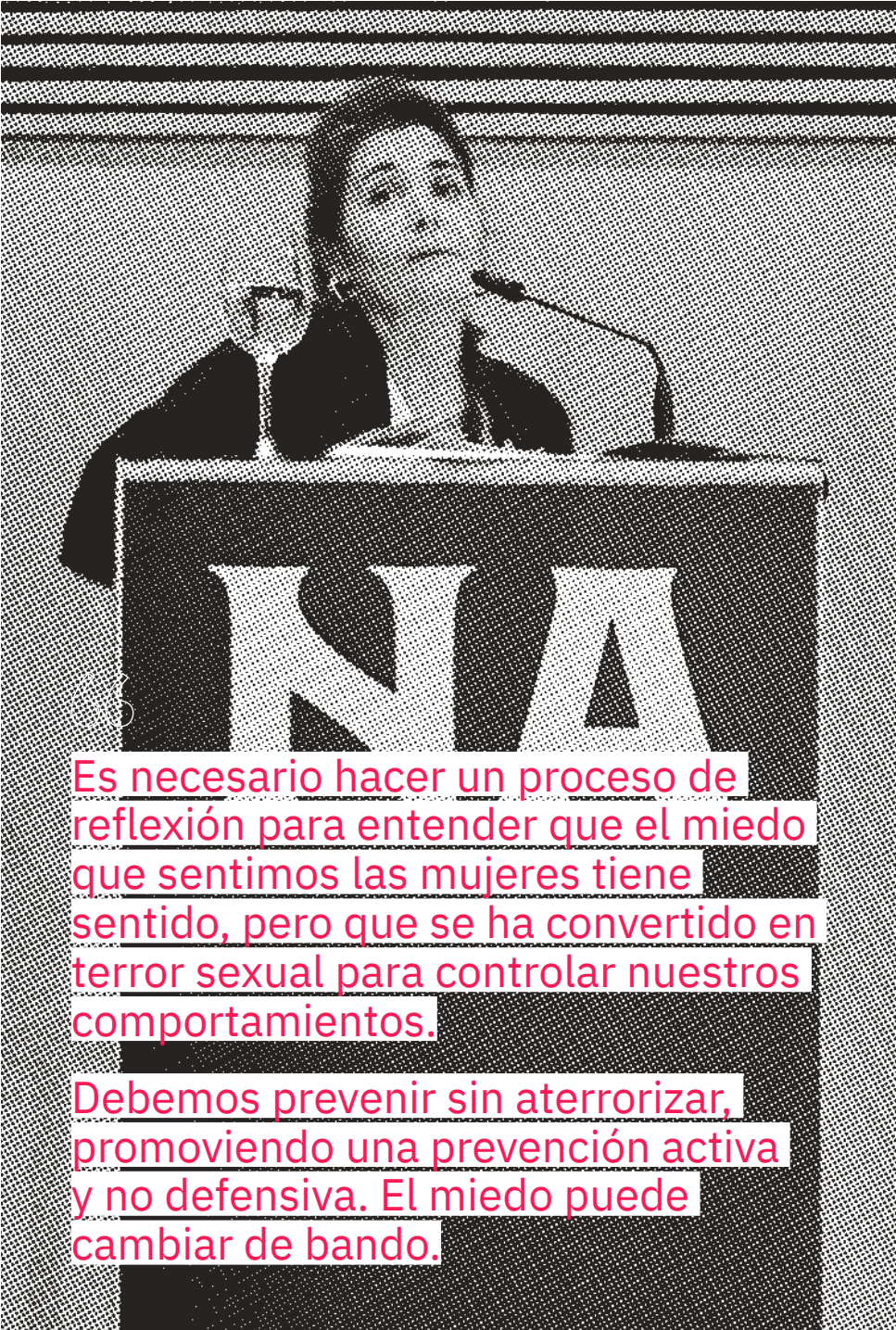
Profesora e investigadora de la UPNA. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales.
Licenciada en Derecho

En la ponencia se comparten las primeras conclusiones de un estudio que la ponente está realizando actualmente sobre violencia sexual en mujeres jóvenes, encargado por el INAI.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL ESTUDIO ES recoger información que permita establecer estrategias de actuación adecuadas.

El resultado final ofrecerá un diagnóstico con enfoque propositivo de las necesidades, demandas, problemáticas actuales y buenas prácticas respecto a la prevención, detección, protección, atención y reparación de la violencia sexual contra las mujeres jóvenes.

A nivel metodológico se ha aplicado un enfoque mixto de técnicas cuantitativas, que ofrecieran una foto de la situación general, y técnicas cualitativas para recoger los discursos de las mujeres jóvenes, y también de profesionales que intervienen en violencia sexual: fuerzas y cuerpos de seguridad, ámbito sanitario y recursos especializados de la atención.

A black and white photograph of a woman with dark hair, wearing a dark jacket, speaking at a podium. She is looking slightly to her right. A microphone is positioned in front of her. The podium has a large, stylized logo on it. The background is dark and textured.

Es necesario hacer un proceso de reflexión para entender que el miedo que sentimos las mujeres tiene sentido, pero que se ha convertido en terror sexual para controlar nuestros comportamientos.

Debemos prevenir sin aterrorizar, promoviendo una prevención activa y no defensiva. El miedo puede cambiar de bando.

PRIMERAS CONCLUSIONES

LAS JÓVENES TIENEN MÁS DIFICULTAD PARA ESTABLECER QUÉ ES Y QUÉ NO ES VIOLENCIA SEXUAL:

Aunque la ley del “Solo sí es sí” ha aumentado la percepción sobre el consentimiento, a veces hay dificultades para reconocer en la práctica qué es violencia sexual.

¿CÓMO PODEMOS PREVENIR SIN ATERRORIZAR?

Es necesario hacer un proceso de reflexión para entender que el miedo que sentimos las mujeres tiene sentido, pero que se ha convertido en terror sexual para controlar nuestros comportamientos.

AGRESIONES POR SUMISIÓN QUÍMICA:

Hay muy pocas denuncias, pero muchas mujeres que la han sufrido sí acuden a servicios especializados.

Siguen teniendo miedo de que no se las crea, sobre todo si no se acuerdan de lo que ha pasado, o porque se sienten responsables por haber bebido demasiado, por ejemplo.

LA IMPORTANCIA DE LAS PRIMERAS RELACIONES SEXUALES:

Situaciones especialmente delicadas e inseguras para las mujeres frente a la violencia sexual.

APARECEN NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA O REARTICULACIÓN DEL DISCURSO FACILITADOR DE LA MISMA:

Como la involución discursiva de los *tiktokers*, *instagramers* o los *shorts* de Youtube, con gran capacidad de llegada y disponible a tiempo completo, o la falta de corresponsabilidad en las relaciones afectivas (el *stealth* o retirada del preservativo sin consentimiento y el uso de la píldora anticonceptiva como prevención).

SE HAN IDENTIFICADO LOS ESPACIOS EN LOS QUE LAS CHICAS SUFREN MÁS AGRESIONES:

En las propias viviendas (pisos compartidos), el transporte público y espacios de ocio (por ejemplo, fuera de la discoteca si salen a fumar) y aglomeraciones (conciertos). También en los centros educativos, específicamente en los baños y en el gimnasio.

EL CONSENTIMIENTO TIENE QUE ANALIZARSE TENIENDO EN CUENTA LA POSICIÓN ESTRUCTURAL DE DESIGUALDAD QUE EXISTE ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

La ley garantiza derechos, pero hay un desfase entre la teoría y la práctica. Sobre todo, las chicas tienen dificultad en los “grises” cuando, por ejemplo, cambian de opinión en una relación sexual porque no están cómodas o no se sienten seguras.

LA CULPA ESTRUCTURAL SE SIGUE INTERIORIZANDO COMO UNA CULPA PROPIA QUE APARECE DE FORMA REITERADA:

Por lo que se ha hecho, por lo que no se ha hecho, por lo que se ha dejado de hacer, por lo que se debería haber hecho, etc.

EL ANÁLISIS INTERSECCIONAL ES IMPRESCINDIBLE:

Para entender la situación de mujeres con mayor vulnerabilidad o exclusión social, como mujeres migrantes o menores tuteladas.

El tema del consentimiento es complejo porque, además, la mayoría de las agresiones se producen por parte de hombres conocidos: la cercanía les da esa “confianza” de la que abusan para agredir y, a veces, se pueden escudar en que ha sido “un malentendido”.



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VIOLENCIAS SEXUALES (CAIVS)

MARI RECALDE GARCIA, coordinadora del CAIVS

ANA CARMONA JUANMARTIÑENA, abogada del CAIVS

CENTROS DE CRISIS 24 HORAS. Servicios que brindan atención psicológica, jurídica y social. Bajo criterios de atención permanente y actuación urgente, proveen apoyo y asistencia en situaciones de crisis para víctimas, familiares y personas del entorno. Estos centros incluyen el acompañamiento y la información telefónica y presencial las 24 horas del día todos los días del año.



Artículo 35 de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual, donde se recogen los servicios de asistencia integral, especializada y accesible.

El INAI/NABI tiene entre sus competencias la coordinación y gestión de las medidas de actuación integral frente a la violencia contra las mujeres.

Al amparo de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual, el pasado abril de 2024 se procedió a la apertura y puesta en marcha el Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS), que ofrece atención especializada a mujeres mayores de dieciséis años, víctimas y supervivientes de violencias sexuales presentes y pasadas.



SERVICIOS E
INFORMACIÓN
ANTE CUALQUIER
SITUACIÓN DE
VIOLENCIA SEXUAL

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VIOLENCIAS SEXUALES

**365 DÍAS
24 HORAS**

☎ 848 463 999
✉ caivs@fundaciogizain.es
🌐 www.caivs.es

caivs



siaiz

Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdeintasunerako
Institutua

**ATENCIÓN
PRESENCIAL,
TELFÓNICA
Y TELEMÁTICA**

**PREVENCIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN**

**ASISTENCIA
PSICOLÓGICA,
SOCIAL,
EDUCATIVA
Y JURÍDICA**



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
A LAS VIOLENCIAS SEXUALES (CAIVS)

RECURSOS Y ATENCIÓN

Este recurso es un servicio gratuito abierto las 24 horas del día los 365 días del año que extiende su atención a:

- La familia y personas del entorno más próximo a las víctimas que también requieran de atención y acompañamiento especializado.
- Profesionales que necesiten asesoramiento por parte de las trabajadoras del centro.

No existe ningún requisito para acceder al recurso, ni haber interpuesto denuncia previa ante la policía. Cualquier mujer mayor de dieciséis años víctima de violencia sexual puede acudir al centro, independientemente de su situación administrativa.

EL EQUIPO

El centro está compuesto por un equipo multidisciplinar:

- **TRABAJADORAS SOCIALES.** Son la puerta de entrada al centro: acogen, escuchan y ofrecen apoyo emocional inmediato. Su labor es muy importante porque de la vinculación que hagan con las mujeres va a depender que luego vuelvan al centro para poder trabajar la vivencia sufrida
- **EDUCADORAS SOCIALES.** Llevan a cabo la intervención en contextos de crisis, tanto individual como grupalmente, y acompañan en el proceso educativo de reparación y recuperación de la experiencia vivida.
- **PSICÓLOGAS.** Realizan intervención psicológica, tanto en situación de urgencia o crisis como en terapia de recuperación. Evalúan el impacto emocional y desarrollan planes personalizados.
- **ABOGADAS.** Prestan asesoramiento jurídico e informan a las mujeres sobre cuáles son sus derechos y les ofrecen una visión realista de lo que va a pasar en el juzgado para que puedan tomar sus propias decisiones.

El equipo trabaja por turnos y se atiende también los fines de semana, porque así lo han solicitado algunas mujeres que necesitan conciliar su vida familiar.

Las figuras profesionales que están en el centro las 24 horas del día durante los 365 días del año son las educadoras sociales y las psicólogas.

EL ESPACIO

Las instalaciones se han diseñado para garantizar la accesibilidad universal y para que las mujeres que acudan se sientan seguras y bien acogidas.

Cuenta con dos accesos al centro para preservar el anonimato de las mujeres que así lo requieran.





ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE—LUGAR DE ESPERANZA

MARIMAR OSÉS LAREQUI

Coordinadora del Programa AGAR

LA ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE—LUGAR DE ESPERANZA (AIGLE) fue constituida en Pamplona en el año 2004 como una asociación sin ánimo de lucro, por un grupo de profesionales que, desde 1980, trabajaban en diversas instituciones de ayuda a mujeres en situaciones de dificultad social.



En el año 2005, AIGLE inició un proyecto específico (Proyecto Agar) dirigido a mujeres inmigrantes en situación grave de exclusión social, principalmente a aquellas vinculadas al ejercicio de la prostitución, realizando programas y actividades orientadas a su desarrollo personal y a su integración social y laboral.

La Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, considera manifestaciones de esta violencia la trata de mujeres y niñas y la prostitución y/o explotación sexual. Además, señala que la red de atención y recuperación de víctimas de violencia contra las mujeres debe estar integrada por servicios de recuperación y atención especializada para víctimas de violencia sexual y atención integral para víctimas de trata.

Por ello, en 2018, se firmó un convenio con Itxaropen Gune para contar con un servicio de acogida para mujeres supervivientes a la trata con fines de explotación sexual, dirigido por un equipo con formación y experiencia para trabajar en este ámbito. Este recurso contaba con dos plazas. En 2020, se amplía el convenio con Itxaropen Gune, y se habilitan siete plazas para mujeres que deciden abandonar los contextos de prostitución.



PROGRAMA AGAR

El Programa AGAR es un programa de apoyo a la investigación y al desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la vida y ciencias de la salud que tiene como objetivo de fomentar la investigación científica y el desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la vida y ciencias de la salud.

El Programa AGAR es un programa de apoyo a la investigación y al desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la vida y ciencias de la salud que tiene como objetivo de fomentar la investigación científica y el desarrollo de proyectos de investigación en ciencias de la vida y ciencias de la salud.

Ambos recursos residenciales ofrecen atención especializada y específica y facilitan el acogimiento temporal, para garantizar la seguridad personal y la recuperación de las mujeres.



Asociación Itxaropen
Gune–Lugar de Esperanza
(AIGLE)

En la prostitución, aparecen todas las formas de violencia contra las mujeres: física, psicológica, económica, social, sexual. En la mayor parte de los casos, las mujeres se han visto expuestas además a situaciones estresantes: situaciones de irregularidad, miedo a ser detenidas en calle, a que las expulsen a su país, miedo a contraer enfermedades. Además, todas soportan cargas económicas porque son responsables de sus familias en sus países de origen.

Hay mujeres que no quieren hablar de las violencias sufridas y hay que atenderlas desde ahí, respetando su opción. Es necesario esperar a que puedan abordarlo. Por otra parte, a las que sí quieren hablar y tratar la violencia sufrida, hay que informarles de cómo es el proceso, siendo realistas con la información que se transmite.

Con cada mujer se establecen objetivos propios a corto y a largo plazo, realistas, operativos, sin generar falsas expectativas. Es importante conocer qué les hace sentir bien, qué quieren conseguir. Son mujeres que vienen dañadas, pero vienen con proyectos personales y hay que escucharlas para diseñar con ellas sus propios objetivos.

En la intervención es necesario no solo trabajar desde el “déficit”, de lo que les falta a las mujeres, sino también anclarse en sus fortalezas. Son mujeres muy resilientes, que llegan con historias de violencias sufridas en sus países de origen. Tienen mucha voluntad cuando empiezan a trabajar en sus programas de recuperación. Es necesario rescatar las capacidades y trabajar desde ahí.

Todas las mujeres tienen situaciones vitales diferentes y hay que adecuar el programa, los objetivos y actuaciones dependiendo del ritmo personal de cada mujer. Más allá de la consecución de resultados, damos importancia a ser un lugar de referencia para las mujeres, para afrontar procesos curativos y de cambio.

NUEVAS VIOLENCIAS SEXUALES



CLAVES Y DESAFÍOS PARA ERRADICAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL EN ESPAÑA

ELISA GARCÍA MINGO

Profesora en la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora principal del proyecto DIVISAR

Cuando investigamos la violencia digital nos tenemos que poner a trabajar en una cuestión muy poco explorada que es la sexualidad digital.

LA VIOLENCIA DIGITAL TIENE DOS CARACTERÍSTICAS:

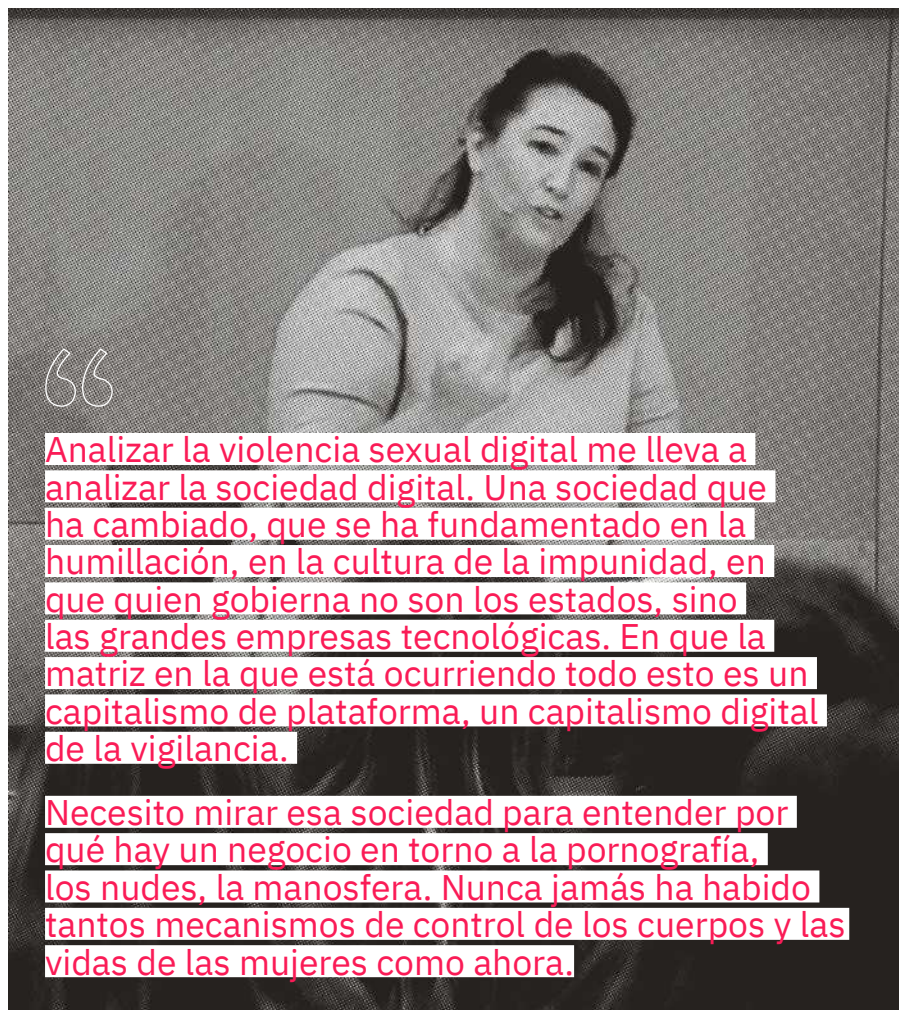
1. Son violencias muy normalizadas. Como cuando pensamos que el acoso callejero es banal, que está normalizado y no le damos importancia.
2. Esta violencia puede crecer a través de lo digital, como demuestra el caso Pelicot³, en que el agresor convierte a su mujer en un negocio mediado digitalmente y accede a páginas web que se han creado para subir el contenido de grabaciones que están siendo almacenadas, compartidas...

La sociedad digital, la mediación tecnológica, la ampliación de la vida social y cómo hemos dejado que nuestras vidas cotidianas se entreguen a las plataformas han

Tenemos que entender la sexualidad de la generación Z (nacida a partir de 1995), pero también la de la generación Alpha (nacida después de 2010) que es, en gran parte, digital.

³ Sobre el caso Pelicot, ver nota al pie en la intervención de Carla Vall i Durán (pág. 14).

añadido una capa de complejidad a la violencia sexual de las generaciones Z y Alpha. Es el caso de OnlyFans, como plataforma y como negocio que sirve para producir contenidos que ahora son hegemónicamente eróticos, sobre todo de mujeres. OnlyFans no es el fenómeno, sino que es un artefacto dentro de la violencia sexual facilitada por la tecnología.



Analizar la violencia sexual digital me lleva a analizar la sociedad digital. Una sociedad que ha cambiado, que se ha fundamentado en la humillación, en la cultura de la impunidad, en que quien gobierna no son los estados, sino las grandes empresas tecnológicas. En que la matriz en la que está ocurriendo todo esto es un capitalismo de plataforma, un capitalismo digital de la vigilancia.

Necesito mirar esa sociedad para entender por qué hay un negocio en torno a la pornografía, los nudes, la manosfera. Nunca jamás ha habido tantos mecanismos de control de los cuerpos y las vidas de las mujeres como ahora.

“

**ES NECESARIO
TRABAJAR Y LLEGAR
A CONSENSOS
CON LAS EMPRESAS
TECNOLÓGICAS PARA
REGULAR Y LEGISLAR
EN LOS DISEÑOS
Y LOS NEGOCIOS.**

“

**ESTAS EMPRESAS
SE ESTÁN LUCRANDO
CON LAS VIOLENCIAS
SEXUALES, QUE, AL
FINAL, FORMAN PARTE
DE SU ESTRATEGIA DE
GANANCIA PORQUE,
A MÁS VIRALIDAD,
MÁS NEGOCIO.**



NO ME RORONEES QUE TE CONOZCO: LOS RELATOS DE LA CIBERMISOGINIA

CARMEN RUIZ REPULLO

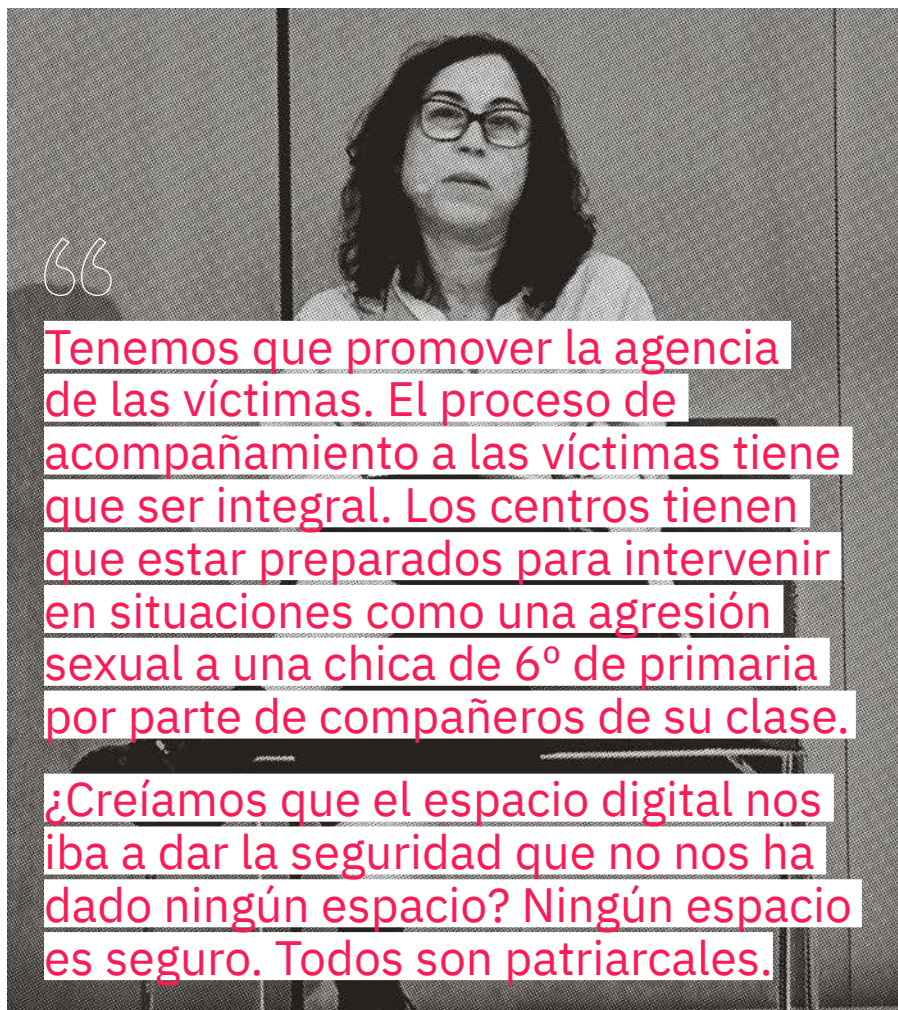
Profesora de la Universidad de Granada. Investigadora y formadora

Desde finales de los años noventa, hemos visto cómo las víctimas supervivientes han narrado sus violencias. Las víctimas han aprendido a romper su silencio a través de lo digital y esto al sistema patriarcal no le interesa. A partir de 2016, cuando las niñas empiezan a identificar situaciones de violencia sexual, hay una reacción patriarcal digital ante esa ruptura del silencio. Actualmente, hay un silenciamiento de las chicas con los discursos de chicos que impugnan la realidad, los datos y la propia ley del “Solo sí es sí”. Por otra parte, el objetivo de la ley 10/2022 es la reparación integral del daño a través de la identificación, la valoración y la reparación, pero hay formas de violencia sexual que todavía no están identificadas. Es importante saber cómo se va a reparar aquello que aún no hemos identificado. Y, una vez que lo identificamos, contar con instrumentos de valoración para ver el daño real.

En las adolescentes hay un daño social que no se tiene en cuenta. Ellas ya nos lo están contando, ya estamos recogiendo relatos de las chicas que te dicen “este es el daño que he vivido”: cambiarme de pueblo, cambiarme de instituto, autoaislarme, quitarme de redes sociales, no tener pareja, no salir en mi pueblo de fiesta.

Esto tiene que ver con convencer a las chicas y chicos de que la violencia no existe, de que es una “anécdota”, como denunciaba Celia Amorós. Tiene que ver con conseguir que las chicas vuelvan a callar y que se siga vertiendo en ellas la culpa, la responsabilidad y la vergüenza.

ES MUY DIFÍCIL ANALIZAR COMO CAUSA UNA CONSECUENCIA. La causa es el sistema que permite la cibermisoginia, la legitima, la normaliza. Cuando advertimos “no cuelgues fotos” o “no tengas redes sociales” nos estamos fijando en el dedo y no en la luna. Mientras que responsabilicemos al móvil y a las redes sociales, no vemos el contexto patriarcal.



VIOLENCIAS SEXUALES EN MENORES



VIOLENCIAS SEXUALES EN MENORES. LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA ES UNA CUESTIÓN FEMINISTA

NEREA BARJOLA RAMOS

Doctora en Feminismos y Género

A pesar de ser una de las formas más graves de violencia machista, la violencia sexual en la infancia no ha recibido la atención necesaria dentro del movimiento feminista y su agenda política.

En la violencia sexual a la infancia hay más cifra oculta que en la violencia de género. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cinco niñas y uno de cada trece niños han sufrido violencia sexual durante la infancia.

La variable de género influye en el tipo de violencia que sufren niñas y niños. Muchas profesionales coinciden en que, hasta los 8 o 9 años, niñas y niños enfrentan una violencia parecida, pero, cuando llega la pubertad y a ellas se las empieza a leer como mujeres, su victimización se triplica. Es una violencia ubicada fundamentalmente en la familia; a pesar de que el feminismo la ha conceptualizado como institución patriarcal, no hablamos de la violencia sexual que en ella se produce.

La defensa de la libertad sexual ha pasado por alto a niñas y niños, descuidando el papel crucial que tiene la violencia sexual en la infancia en la perpetuación del sistema patriarcal.

La violencia sexual contra la infancia es una cuestión feminista porque es una violencia machista.

Hay una dificultad de comprender el machismo como un paradigma social y cultural que también afecta a niñas y niños y no solo una cuestión ideológica que afecta a mujeres y niñas. Esto es invisibilizar toda una estructura patriarcal porque los niños también reciben violencia machista y estamos imposibilitando hacer un análisis riguroso de la violencia que enfrentan.

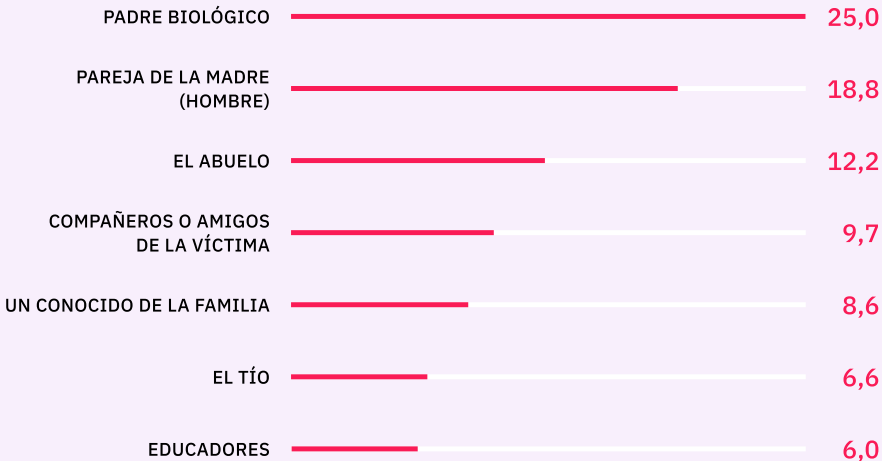
El machismo es un paradigma y un sistema político. Tenemos que verlo así.

PERFIL DE LOS AGRESORES

Entre el 90 y el 95 % de los agresores son hombres.



PERFILES DE AGRESOR %





NEREA BARJOLA



EL MACHISMO ES UN PARADIGMA POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA FORMA PARTE DE ESTE SISTEMA Y, POR LO TANTO, ES UNA VIOLENCIA MACHISTA.

Igual que tenemos un sistema de representaciones para hablar de la violencia sexual, también tenemos un sistema de representaciones para la violencia sexual en la infancia y para silenciarla, partiendo de cómo la hemos conceptualizado. Como dice Lloyd deMause en su *Historia de la infancia*: “Antes los niños/as ‘no existían’, se confunden entre la población y sufren la agresión del adulto”.

Según Sonia Vaccaro, la violencia sexual contra la infancia está al servicio del patriarcado y del machismo como sistema político. Una de las herramientas más potentes que tiene el machismo para generar violencia sexual contra la infancia es el adultocentrismo: una forma específica que adquiere la violencia contra la infancia y que genera una relación de poder asimétrica entre personas adultas, niñas y niños.

La violencia sexual contra la infancia tiene una función social dentro del machismo como forma de organización política:

- Porque el abuso de poder, la cosificación del cuerpo de niñas y adolescentes apela a la sexualidad como mecanismo de control en manos de los hombres.
- Porque es una violencia que atenta contra la libertad sexual de los niños y niñas y supone un control, un disciplinamiento y un acceso libre a su cuerpo.



ES FUNDAMENTAL CAMINAR HACIA UN NUEVO PARADIGMA QUE POSIBILITE ENUNCIARLA DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PARA SITUARLA EN EL DEBATE PÚBLICO Y EN LA AGENDA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA.

Porque el silencio es una cuestión política y también tiene una función social en el marco de la violencia sexual en la infancia. En el silencio aparece la culpa, la vergüenza, el daño, la incapacidad de reparación, aparece la incapacidad de estar en la vida.

Tenemos que enfrentar la dificultad de escuchar relatos de violencia sexual. El testimonio es políticamente transformador. No somos capaces de conceptualizar sin testimonios. Las primeras que hemos usado el testimonio para conceptualizar nuestras violencias somos las mujeres, en el marco del feminismo.

Por tanto, a la violencia sexual contra la infancia se le combate desde el feminismo porque:

- La perspectiva feminista dota de contenido político al carácter estructural de la violencia sexual en la infancia.
- Posibilita deconstruir los patrones, valores y normativas imperantes y comprender el origen y la dinámica específica de la violencia sexual contra la infancia.
- La perspectiva de la infancia por sí sola no sirve para explicar todos los factores para explicar la violencia sexual en la infancia. No puede ser abordada desde una lógica neutral.

VIOLENCIAS SEXUALES DESDE LA INTER- SECCIONALIDAD



EL TRAUMA DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTEXTOS DE CONFLICTO Y/O DESARRAIGO

NORMA VÁZQUEZ GARCÍA
Psicoterapeuta feminista

En la violencia sexual, tanto el contexto como la respuesta del entorno es fundamental, pero aquí se explica el “trauma complejo” a través de dos realidades muy concretas: el contexto de guerras y la migración.

CONTEXTOS DE GUERRA. No hablamos de las guerras en sí, sino en lo que pasa después, cuando se callan las armas y empiezan las mujeres a contar lo que vivieron durante la guerra. En concreto, de nuestro trabajo con mujeres que habían participado en la guerra civil de El Salvador y cuyos testimonios recogimos.

En el informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador, en 1993, no se registró la violencia sexual que sufrieron las mujeres como un crimen de guerra.

La Comisión de la Verdad de Colombia sí recogió la violencia sexual perpetrada por todos los agentes: ejército, paramilitares y FARC. Se ha señalado incluso un día por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual y hay medidas de reparación.

En El Salvador, sin embargo, el silencio de las mujeres ha hecho que se convierta en historias traumáticas y en un trauma que treinta años después es muy duro de tocar.

Buena parte del contenido traumático de la violencia sexual en contexto de guerra o conflicto social es el silencio que en ocasiones adquiere forma de secreto, una vivencia fantasmal de la que todas las personas involucradas son conscientes, pero que ninguna se atreve a invocar, salvo si se puede hacer de ella un arma de propaganda contra el enemigo.

El silencio también estructura la psique. No puedes decir “ahora hálame” después de cuarenta años de silencio. La propuesta tiene que ser distinta para procesos de rupturas de silencio largos y traumas complejos y arraigados, que no tienen un contexto social que los recoja y los valide. Al contrario, el contexto niega que esto ha sucedido.

En un contexto de guerra en el que la violencia sexual se normaliza y se vive día a día, no hay consentimiento. No se puede decir que “no” porque tu vida está en riesgo. Cuando peleas por tu vida, literalmente, los conceptos toman otras dimensiones.

El consentimiento toma otra dimensión en contextos en los que no tienes capacidad de elegir, sino solo capacidad de defenderte.



CONTEXTOS DE MIGRACIÓN. Las mujeres que llegan a España, cuya migración no viene precedida de un proyecto económico, sino de un exilio o una persecución, son mujeres que son leídas como “cuerpos racializados”.

“Imaginan cosas sobre ti y sobre tu cuerpo y se relacionan contigo de forma sexual. La violencia sexual es una mirada constante que sexualiza nuestro cuerpo”.

Por otra parte, en la violencia a mujeres migrantes del sector de los cuidados se entremezcla sexismo y racismo.

El 69 % de las mujeres vivían en régimen interno y estaban cuidando a personas mayores.

Al 49 % no les respetaban el tiempo de descanso, sobre todo por la noche.

Lo que ocurre es que no se está contratando trabajo, sino que se contrata a una persona que está a total disposición de quién contrata. En ese contexto de violencia y racismo constante, estas mujeres pueden sufrir incluso la agresión sexual por sus empleadores.

Es difícil trabajar estos casos porque son traumas muy complejos. En estas situaciones, me importa ver, en el contexto, qué es consentimiento, qué es capacidad de decisión, cuál fue la capacidad de que la mujer se opusiera o no y, sobre todo, qué herramientas utilizaron, porque han sobrevivido.

El trabajo terapéutico se basa entonces en ampliar, todo lo posible, esas estrategias que tú utilizaste instintivamente. Me interesa potenciar la fuerza y que puedas recuperarte.

“

La vivencia del trauma de estas mujeres tiene una inscripción en la psique que las hace más vulnerables. Pero no son mujeres vulnerables. Les invito a que quitemos del lenguaje esto. Es la situación de vulnerabilidad (las políticas, los empleos, la invisibilización) en la que las ponemos. No es responsabilidad de ellas, sino de la sociedad.



LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD: ORIENTACIONES PARA LA ACCIÓN INMEDIATA

ANA PELÁEZ NARVÁEZ

Presidenta de la CEDAW (ONU). Vicepresidenta ejecutiva de Fundación CERMI Mujeres. Secretaria general del Foro Europeo de la Discapacidad

La cuestión de la violencia contra las niñas y mujeres con discapacidad fue estudiada por la relatora especial de Naciones Unidas de Violencia contra la Mujer, en el año 2012.

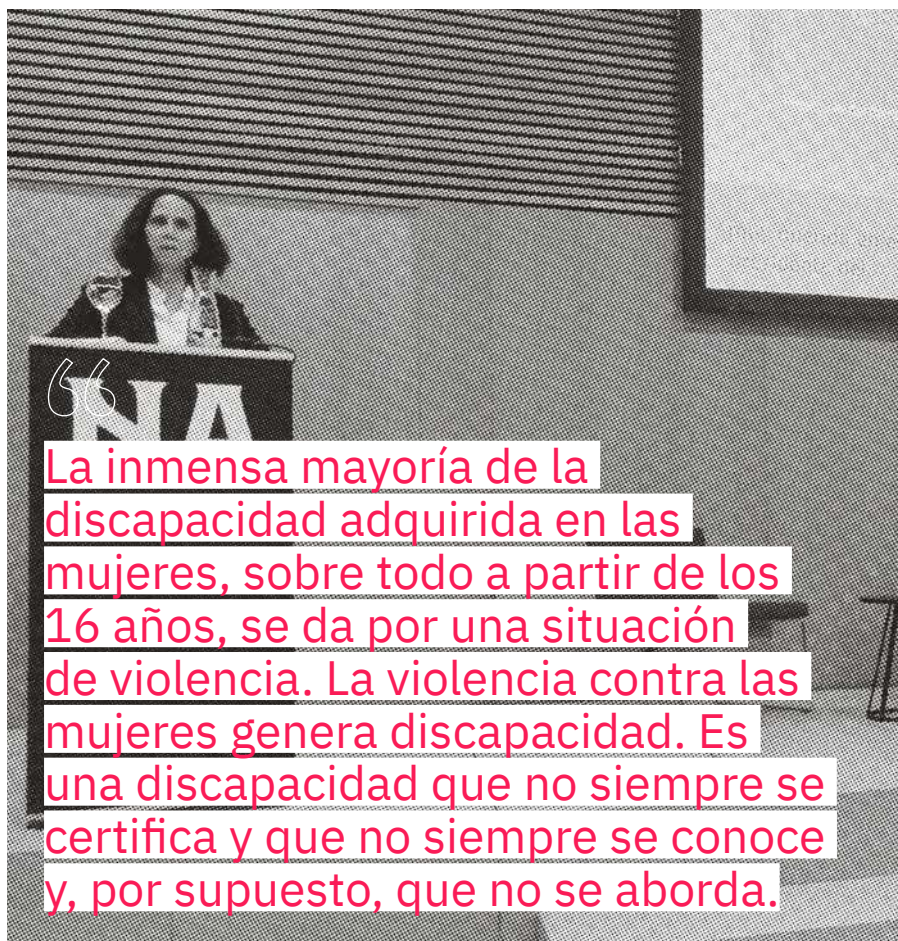
En su informe conceptualiza esa violencia, violencia que no es exactamente igual y que no se da de la misma forma en el caso de niñas y mujeres con discapacidad.

EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD es el instrumento a nivel global, regional y estatal que reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad tienen los mismos derechos y las mismas libertades que cualquier otra persona.

SE TIENDE A HOMOGENEIZAR A UNA POBLACIÓN QUE ES MUY AMPLIA Y DIVERSA. Hay especificidades de la violencia contra las mujeres que, en el caso de las mujeres con discapacidad, se deben conocer. Son violencias que normalmente son ocultadas, que no se denuncian y que no se perciben como tales, ni siquiera por parte de las víctimas.

Según la OMS, uno de cada cinco mujeres en el mundo vive con una discapacidad. A veces, es una discapacidad reconocida, visible. Otras veces, es una violencia conocida por la mujer, pero ocultada como consecuencia de los estereotipos discriminatorios que existen.

SON VIOLENCIAS QUE NO SOLO SE DAN POR PARTE DE UNA PAREJA O EXPAREJA, sino que también tienen un componente social e institucional importantísimo. Violencias que se dan en entornos cerrados y segregados donde estas niñas viven, residen y pasan buena parte del día. Por ejemplo, centros de día, centros ocupacionales, hospitales psiquiátricos, entornos penitenciarios, pero también en servicios que atienden a las mujeres, como servicios de ginecología y obstetricia.



QUÉ PODEMOS HACER. ALGUNAS PROPUESTAS:

DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN de la violencia contra las mujeres en todas sus formas: es necesario formar a las niñas y mujeres con discapacidad para que sean capaces de reconocer estas violencias que sufren en la familia, en las escuelas, incluidas las de educación especial.

ESTABLECER UN CONSORCIO Y UN TRABAJO COLABORATIVO entre las organizaciones feministas expertas en violencia sexual y las de discapacidad.

PROMOVER ORGANIZACIONES ESPECÍFICAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD. No las hay a nivel global, ni en la UE, ni apenas en España.

LA SUPERVISIÓN POR AUTORIDADES INDEPENDIENTES DE TODOS LOS ESPACIOS DONDE ESTÁN LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD, programas y servicios que se dirigen a personas con discapacidad, y también a mujeres y niñas, incluyendo servicios ginecológicos, de obstetricia y de salud mental.

ES NECESARIO ASEGURAR EL ACCESO a servicios integrales de violencia de género, violencia sexual y trata y explotación sexual.

HACER UNA AUDITORÍA DE ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES y garantizar que, al menos en cada provincia, haya un refugio de violencia de género y violencia sexual accesible.

CAPACITAR A TODAS LAS Y LOS PROFESIONALES EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. Esto implica un trabajo donde el movimiento feminista puede contribuir.

DESARROLLAR LA FIGURA DE LA ASISTENCIA PERSONAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO RECOGE EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Esta figura todavía no se ha desarrollado procedimentalmente y no se está utilizando.

PROMOVER LA VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PARA ASEGURAR EL PLENO CONSENTIMIENTO DE TODAS LAS MUJERES aunque estén incapacitadas judicialmente. Esta incapacitación ya no tiene razón de ser, ya que en el Código Penal se eliminó esta figura en 2021. Hay que restablecer la capacidad legal de las mujeres a través de los procedimientos establecidos.

LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, que implica el reconocimiento de este país de la barbarie que ha hecho con mujeres y niñas que han sido objeto de estas esterilizaciones sin consentimiento.

LA CERTIFICACIÓN POR RAZÓN DE URGENCIA DE DISCAPACIDAD DE UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO para poder recibir la atención adecuada. También va a tener que intervenir el tejido de la discapacidad para que esa mujer pueda asumir su nueva circunstancia vital.

LA DISPONIBILIDAD DE DATOS OFICIALES para que se diseñen estrategias adecuadas y se planifiquen intervenciones oportunas. Una macroencuesta⁴ concreta, incluyendo a las niñas y mujeres que están en instituciones.

GARANTIZAR QUE LOS OBSERVATORIOS ESPECÍFICOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES incorporen, al menos, una mujer en representación de las mujeres con discapacidad. Si no estamos, no se nos escuchará.

⁴ Los datos que tenemos, de la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* (2019) solo muestran la punta del iceberg. Tenemos que recordar que la macroencuesta se administró por teléfono y, por tanto, a mujeres que podían responder por ese canal y a mujeres con una discapacidad certificada de más del 33 %.

RESISTENCIAS Y ESTRATEGIAS FEMINISTAS CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXUALES



LA MEMORIA COLECTIVA COMO ARMA CONTRA LA VIOLENCIA: TESTIMONIO Y REDES

CRISTINA FALLARÁS SÁNCHEZ

Escritora y periodista

La herramienta que nos han proporcionado las redes sociales (desde X hasta WhatAspp) ha permitido a las mujeres relatar públicamente las violencias vividas.

Estamos viviendo una revolución, en el sentido más bestia de la palabra revolución. Toda revolución va ligada a un cambio en la comunicación. Los tres grandes cambios en la comunicación hasta el momento han sido:

- La escritura,
- la imprenta
- y el que vivimos actualmente, Internet.

Como estamos en el vórtice del ciclón, no podemos darnos cuenta conscientemente de qué supone lo que estamos haciendo las mujeres con nuestros relatos.

Las mujeres nunca hemos manejado el capital y los medios de comunicación de masas no han existido sin inversión de capital. Los nuevos medios (Internet y las redes sociales) son nuevas formas de comunicación que no necesitan inversión de capital para generar un relato y difundirlo. Y las mujeres, empezamos a ocupar, habitar y colonizar las redes con nuestros relatos.

Esos testimonios constituyen una memoria colectiva de la violencia machista, la primera en toda la historia.

También muestran cómo, desde los medios de comunicación, las instituciones y los ámbitos íntimos, se ha impedido/prohibido históricamente a las mujeres relatar tales agresiones.

El #MeToo es el movimiento más revolucionario en décadas, porque modifica de manera radical y esencial lo que somos. No solo lo que somos las mujeres, sino también lo que son los hombres, lo que es la educación, la medicina, la cultura, la forma en la que habitamos el mundo. Lo que somos nosotras y lo que somos como sociedad.

Ahora en el #SeAcabó, en Instagram, quito la identidad de las mujeres y comparto su relato.

Cuando me di cuenta del potencial que tenía lo testimonial, lancé el movimiento “Cuéntalo”, cuya base era que el relato tenía que ser horizontal. Es decir, que no solo fueran actrices o personas conocidas. Y no tenía que ser “yo también”, tenía que ser que cada una narrara con sus palabras aquello que había vivido, de manera que uno tras otro se convirtieran en una memoria colectiva.

Estoy aquí como activista porque no puedo estar como experta en comunicación. Porque lo que yo hago, que es recopilar historias y compartirlas, no se considera comunicación.

Como escritora y como periodista, sé que la imprenta no fue una liberación, sino una construcción del silencio sobre las mujeres y otros sectores de la población, que no decidían qué se publicaba y qué no, y que ha sido utilizada como mecanismo de control.

EL NUEVO RELATO, INÉDITO, QUE PARTE DESDE LA APARICIÓN DEL #METOO Y POSTERIORMENTE #CUÉNTALO, GENERA LOS MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN QUE IMPONEN UN CAMBIO RADICAL, TANTO EN LA ESFERA PÚBLICA COMO EN EL ÁMBITO PRIVADO.

En todos los ámbitos públicos, los hombres han visto modificada su vida por nuestros relatos. Ellos no están interviniendo en ese cambio, nosotras estamos modificando la realidad que habitan y, en tanto en cuanto modificamos esta realidad, intervenimos en sus vidas.

La abstracción que llamaban “violencia machista” no era una memoria colectiva. La abstracción es debatible y refutable. El testimonio es irrefutable. Somos las mujeres las que salimos a narrarnos. Damos un paso gigantesco. Estamos construyendo una genealogía y una transmisión de acción.

Los testimonios también activan la memoria oculta. Muchas de las mujeres que me escriben lo primero que me dicen es “me he acordado de esto cuando he leído este testimonio”. La memoria colectiva es un arma a futuro. Es una herramienta que nos permite lanzar nuestra historia al futuro y que permanezca.



CRISTINA FALLARÁS



PLATAFORMA CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS

IRATXE ÁLVAREZ REOYO

La Plataforma trabaja en torno a las violencias sexistas en el marco festivo y el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

LA PLATAFORMA NACE A MEDIADOS DE LOS AÑOS 90

para trabajar el tema de las violencias y para organizar el 25 de noviembre. A día de hoy, seguimos siendo las que convocamos y lanzamos campañas de sensibilización en torno a ese mes. Nuestra lucha y nuestro trabajo continúan todo el año. Siempre que nos han dejado y siempre que hemos podido, hemos intentado colaborar y aportar a las instituciones en la mejora de leyes y propuestas.

No siempre, o casi nunca, somos cómodas. A nosotras el marco institucional tampoco nos parece siempre un marco cómodo, pero hace unos años empezamos con el protocolo en las fiestas, lo trabajamos en el entorno asociativo. Llegó el momento en el que entendimos que las instituciones también tenían que decir algo y empezó la colaboración con ellas.

Las violencias “de baja intensidad” eran cosas que nos pasaban, y nos pasaban por “golfas”. No eran violencia. Se nos sanciona por estar en un sitio en el que no podemos estar porque no es nuestro, es de ellos. Todo este trabajo para identificar las violencias, no solo por parte de las mujeres, sino por parte de toda la sociedad, ha sido determinante en la actitud de la clase política y en el diseño de políticas públicas.

Haciendo un análisis de la situación actual, debemos decir que hemos evolucionado bastante y que ahora hay una conciencia social sobre qué es la violencia y las mujeres ahora podemos identificar y nombrar todas las violencias sufridas.

Creemos que la asistencia le corresponde a la institución. Las mujeres que están en una situación de violencia tienen derecho a ser atendidas de manera gratuita y de manera digna. Tienen que saber a dónde tienen que ir, que no tengan que llamarnos a nosotras para saberlo. Si no conocen los recursos es como si estos no existieran.





LUNES LILAS

TERE SÁEZ BARRAO

Esta asociación trabaja en atención directa con mujeres en situación de violencias machistas, especialmente sexual, vicaria e institucional, y sensibilizando en feminismos. Recibió el premio BERDINNA 2020

NUESTRA ASOCIACIÓN VIENE DEL MOVIMIENTO FEMINISTA INICIAL NAVARRO.

En los 80, se trabajaban temas como los derechos sexuales y el aborto, las separaciones, la violencia de los “malos tratos”, que era como se definían en esos años, y las agresiones sexuales. Durante años, se recogen muchos testimonios y eso hace que podamos hacer presión al Ayuntamiento de Pamplona para que se abra la primera casa de acogida, coordinada por el movimiento feminista. En nuestra asociación también hemos atendido a las mujeres directamente. Eso nos daba conocimiento y nos permitía hacer incidencia y prevención. Ahora somos activistas y seguimos atendiendo a las mujeres que vienen a la asociación, pero, sobre todo nos dedicamos al trabajo de incidencia política

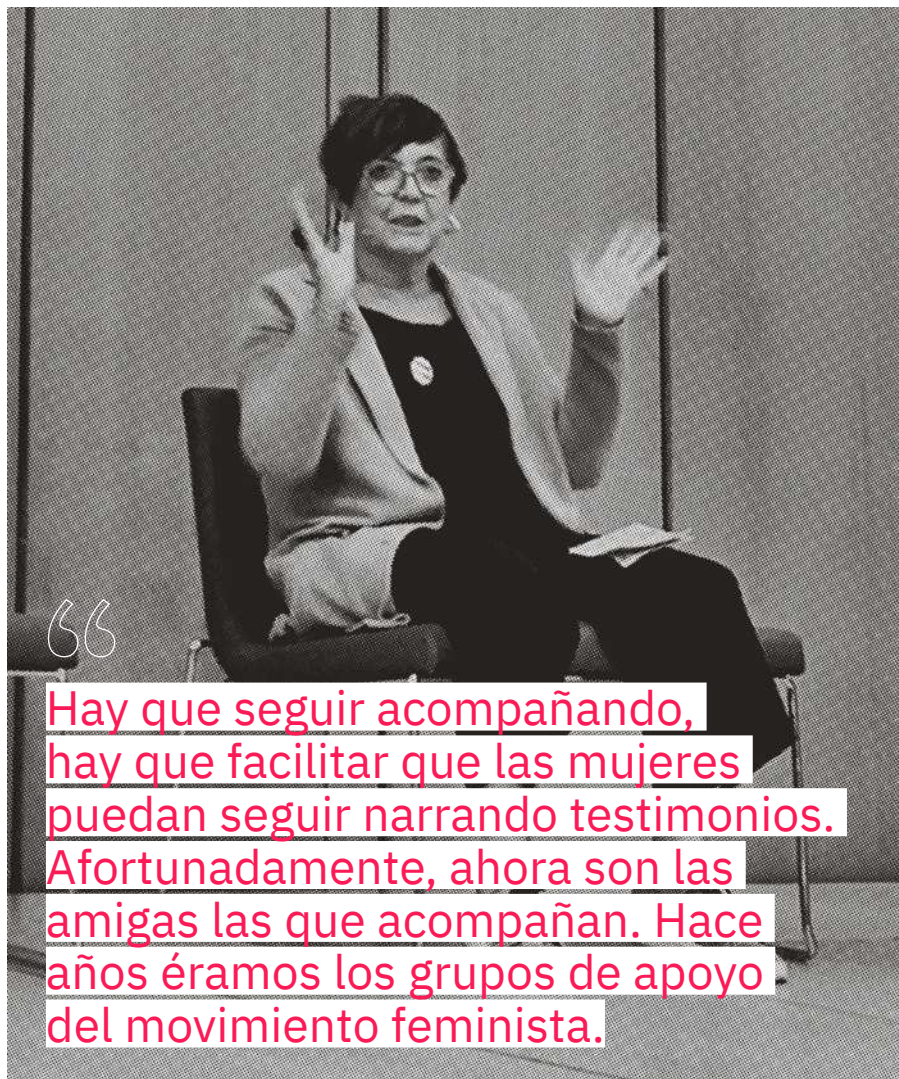
Es importante que seamos conscientes de lo conseguido. Hemos hecho avances muy importantes, vivenciales, individualmente, colectivamente, con leyes transformadoras. Ha sido un gran avance comparado con lo que pasaba años atrás cuando te presentabas como feminista.

En este momento tenemos que conseguir que las leyes se desarrollen y esto sí que pensamos que es un trabajo del movimiento feminista, del movimiento ciudadano. Estos derechos existen y la ciudadanía tiene que entender que los tiene que usar.

Desde el asesinato de Nagore Laffage en 2008, hay un punto de inflexión en la reacción de la propia sociedad navarra en materia de violencias sexuales. Lunes Lilas ha hecho mucho trabajo al respecto. Ya no somos diez feministas las que salimos a manifestarnos, ahora salimos muchas más mujeres y también salen los hombres.

En Navarra, conseguimos impulsar Skolae para trabajar la coeducación en el aula. Las transformaciones, al menos las individuales, llevan tiempo. No cambiamos de un día para otro. Es un trabajo lento, de cara a la prevención y la sensibilización hay que ser muy insistentes.

La reparación real a las mujeres tiene que ser a la carta, porque cada una necesita cosas diferentes. Pero sentir que les creen es básico y fundamental para todas.



Hay que seguir acompañando, hay que facilitar que las mujeres puedan seguir narrando testimonios. Afortunadamente, ahora son las amigas las que acompañan. Hace años éramos los grupos de apoyo del movimiento feminista.



OBSERVATORIO NOCTÁMBUL@S

ANA BURGOS GARCÍA

Antropóloga y periodista feminista. Especialista en violencia sexual y drogas y máster en género y desarrollo. Coordina el Proyecto Malva

La Fundación Salud y Comunidad trabaja desde hace más de veinticinco años en investigación, prevención, intervención y sensibilización sobre diversas problemáticas sanitarias y sociales que afectan, especialmente, a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social. En el año 99, se quiso introducir la mirada de género en el ámbito de las adicciones, ya que hay diferencias de género en los patrones de consumo y en las adicciones.

En el caso de las mujeres, está muy relacionado con violencias sufridas porque son una estrategia de afrontamiento o un antecedente a la victimización por violencias machistas.

Se crea el Proyecto Malva, que nace con dos iniciativas:

- Proyecto Ariadna, para mujeres víctimas de violencia de género y problemáticas relacionadas con consumos.
- El Observatorio Noctámbulas (2013) en el que trabajamos temas de drogas con enfoque feminista.

Todos los consumos abusivos tienen que ver con el riesgo, la experimentación y el placer, que son todos atributos relacionados con la masculinidad. Se ven, de hecho, como un exceso de masculinidad.

Las mujeres, sin embargo, con el consumo nos “alejamos de lo que se espera de nosotras”.

Para ellos, un consumo abusivo suele ser un atenuante (estaba borracha) y para ellas un agravante (culpabilización).

Cuando consumimos sustancias, se da una serie de estigmas como “malasmadres”, “viciosas”, etc. En el ocio nocturno esto tiene unas sanciones específicas que se traducen en violencias sexuales.

A nivel práctico, empezamos hacer una investigación pionera porque se destinaron recursos específicos para investigar las violencias sexuales en entornos festivos.

En nuestras entidades, todas venimos del movimiento feminista. Es decir, las feministas, las radicales, también nos hemos colado en las instituciones y las entidades del tercer sector para llevar el conocimiento feminista a estos espacios.

A partir del caso de la violación en Pamplona, se generaron las condiciones para que las instituciones empezaran a trabajar estrategias y políticas públicas para elaborar protocolos. Desde ahí, empezamos a hacer acompañamiento y asesoramiento a ayuntamientos, también a locales de ocio nocturno, y a elaborar materiales para medios de comunicación.



En la representación mediática de la sumisión química, las noticias están absolutamente descompensadas con otros tipos de violencia sexual. Son relatos “muy cómodos” porque están perpetuando la imagen de un agresor desconocido. Y perpetuando la imagen de la buena víctima que es drogada por un hombre desconocido.

La sumisión química es oportunista: el agresor se provecha de la dificultad del consentimiento de la víctima tras el consumo voluntario. Las informaciones sobre violencias sexuales y de sumisión química reproducen la narrativa de la excepcionalidad de la violencia, que la ven como un suceso y no como lo que es, un proceso patriarcal.

QUÉ PODEMOS HACER. ALGUNAS PROPUESTAS:

CAMBIAR EL IMAGINARIO SOCIAL SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL EN ENTORNOS DE OCIO. Seguimos ancladas, tanto a nivel de representaciones como de políticas públicas, en unas vivencias concretas, en unos contextos muy específicos. Las violencias en entornos de ocio nocturno también se dan en su mayoría por hombres conocidos.

INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DE IGUALDAD LA INVERSIÓN EN PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS para que no sea solo “un taller en el instituto”.

REPENSAR LOS PROTOCOLOS DE FIESTAS para que se inserten en una política pública y municipal.

TRANSVERSALIZAR LA GESTIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL en los diferentes departamentos como cultura, salud, seguridad, urbanismo, etc., para que no sean solamente las áreas de Igualdad las que lo gestionen.

EVITAR EL *PURPLE WASHING*⁵ Y LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES. Vemos estrategias que no son preventivas, sino de control y disciplinamiento, como el kit antidroga en la bebida o los tapavasos. Son estrategias que está capitalizando la patronal del ocio nocturno y otras empresas. Hay que estar muy atenta con el *purple washing* y la instrumentalización y apostar por la profesionalización de servicios como los puntos violetas.

5 El concepto *purple washing* está compuesto de dos palabras en inglés: *purple* y *washing*. Su traducción literal al español sería “lavado violeta”. Es un término que designa las prácticas que algunas empresas usan para mejorar sus beneficios e imagen usando como excusa campañas puntuales a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, sin que haya un compromiso real con la causa.

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría concluir el dossier agradeciendo a todas las personas que hicieron posible la celebración de este congreso, especialmente a todas las compañeras del INAI/NABI que han trabajado en su organización.

En la foto de la derecha, actuación de Las Poderosas para el cierre del congreso.

Agradecemos la participación de las ponentes, valoradas en las evaluaciones recogidas por su excelente nivel de profesionalidad, experiencia y compromiso feminista.

Queremos agradecer especialmente la asistencia y participación de todas las personas que acudieron al congreso y de las que lo habéis seguido por *streaming* y en YouTube.

Tomamos nota de vuestras recomendaciones y propuestas para abordar en otra ocasión temas de la agenda feminista tan importantes como la explotación sexual, la prostitución y la trata, la pornografía o la violencia machista en entornos rurales.

Por último, al igual que hicimos durante el Congreso, queremos acabar este documento reconociendo todo el trabajo del movimiento feminista para visibilizar, poner el foco, denunciar públicamente y sensibilizar sobre las violencias sexuales contra las mujeres.



Habría que seguir profundizando en los distintos temas abordados (cada ponencia da para un congreso específico). Muy acertadas las mesas para poner en común y profundizar en distintas cuestiones. Muy cuidado el enfoque de género feminista e interseccional. Gracias.

COMENTARIO EXTRAÍDO DE UNA DE LAS EVALUACIONES
RECOGIDAS AL FINALIZAR EL CONGRESO



PONENTES Y ASOCIACIONES

PATRICIA AMIGOT LEACHE. Doctora en Psicología Social. Profesora de la UPNA. Directora de la Cátedra de Estudios de Género y Feministas. Líneas de investigación: análisis feminista de las relaciones entre poder, género y violencia, y procesos de subjetivación neoliberales.

CARLA VALL I DURÁN. Licenciada en Derecho. Experta en derecho penal y género. Formadora para diferentes organismos. Asesora de instituciones públicas y organismos a nivel estatal, autonómico y local.

NORMA VÁZQUEZ GARCÍA. Psicoterapeuta feminista. Más de cuarenta años trabajando con víctimas y/o supervivientes. Asistencia técnica a organismos nacionales, internacionales e instituciones en elaboración de políticas contra violencias machistas.

RUT ITURBIDE RODRIGO. Profesora e investigadora de la UPNA. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales. Licenciada en Derecho. Formadora para diferentes organismos. Autora de numerosos informes y estudios, en la actualidad está elaborando un estudio sobre violencias sexuales en Navarra.

BÁRBARA TARDÓN RECIO. Doctora internacional en Estudios Interdisciplinares de Género. Investigadora, consultora y activista feminista experta en violencia sexual contra las mujeres y derechos humanos. Ha trabajado para diversas ONGs e instituciones nacionales e internacionales.

ELISA GARCÍA-MINGO. Profesora en la UCM. Investigadora principal del proyecto DIVISAR (Digitalización de la Violencia Sexual, 2022-2025). Forma parte del Grupo de Investigación UCM Cultura Digital y Movimientos Sociales.

CARMEN RUIZ REPULLO. Profesora de la Universidad de Granada. Investigadora y formadora en materia de violencia de género, violencia sexual, cibermisoginia, coeducación y prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes. Diseño e implementación de SKOLAE.

NEREA BARJOLA RAMOS. Doctora en Feminismos y Género. Líneas de investigación: las representaciones de la violencia sexual contra las mujeres y su conceptualización como proyecto político. Autora, entre otros, de *Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual* (Virus, 2018).

ANA PELÁEZ NARVÁEZ. Presidenta de la CEDAW (ONU). Vicepresidenta ejecutiva de Fundación CERMI Mujeres. Secretaria general del Foro Europeo de la Discapacidad. Más de 25 años asesorando a gobiernos y organizaciones sobre DDHH y libertades fundamentales de mujeres y niñas con discapacidad.

CRISTINA FALLARÁS SÁNCHEZ. Escritora y periodista, ha recibido numerosos reconocimientos por su trabajo en favor de la igualdad. En 2018 impulsa en Twitter el *hashtag* #Cuéntalo, un compromiso que continúa en Instagram, donde recopila testimonios de víctimas de violencia sexual.

OBSERVATORIO NOCTAMBUL@S. Surge en Fundación Salud y Comunidad (2013) como proyecto de investigación para conocer la realidad del ocio nocturno y su relación con las violencias sexuales y el consumo de sustancias. Han elaborado diversos estudios.

PLATAFORMA DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA SEXISTA. Trabajan en torno a las violencias sexistas en el marco festivo (Sanfermines) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N).

LUNES LILAS. Trabajan en atención directa con mujeres en situación de violencias machistas, especialmente sexual, vicaria e institucional, y sensibilizando en feminismos. Recibió el premio BERDINNA 2020.

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VIOLENCIAS SEXUALES (CAIVS). Centros de crisis 24 horas: servicios que brindan atención psicológica, jurídica y social. Bajo criterios de atención permanente y actuación urgente, proveerán apoyo y asistencia en situaciones de crisis para víctimas, familiares y personas del entorno. Estos centros incluyen el acompañamiento y la información telefónica y presencial las 24 horas del día todos los días del año.

ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE-LUGAR DE ESPERANZA. Asociación sin ánimo de lucro que desde el año 2004 atiende a personas en situación de vulnerabilidad. A través del programa AGAR trabajan la recuperación y atención de mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Hemos recopilado aquellos libros, investigaciones y otros recursos de referencia que las ponentes del congreso han mencionado en sus presentaciones.

La pretensión no es la de ofrecer una lista exhaustiva de bibliografía, sino reservar un espacio en el que nombrar y visibilizar a las autoras y los materiales que han servido para construir todo un corpus teórico, que permite continuar trabajando por la erradicación de las violencias sexuales contra las mujeres.

MARCO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

BENJAMIN, JESSICA. (1988). *The Bonds of Love: Psychoanalysis, Feminism, and the Problem of Domination*.

BERGER, JOHN. (1972). *Maneras de ver*.

BOURDIEU, PIERRE. (1988). *La dominación masculina*.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (2019). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*.

FRASER, NANCY. (2013). *Fortunes of Feminism. From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*.

LAGARDE, MARCELA. (2005). *Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*; (2016). *Mujeres*; (2010). *Mujeres, globalización y derechos humanos*.

LERNER, GERDA. (1986). *La creación del Patriarcado*.

LEWIS HERMAN, JUDITH. (2004). *Trauma y recuperación*.

NUSSBAUM, MARTA. (1999). *Women and Human Development*.

SEGATO, RITA. (2016). *La Guerra contra las Mujeres*; (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*; (2018). *Contra-pedagogías de la Crueldad*.

INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

AMORÓS, CELIA. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*.

Artistas que han trabajado con su cuerpo: Frida Kahlo, Remedios Varo.

BARJOLA, NEREA. (2018). *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*.

CARD, CLAUDIA. (2002). *The Atrocity Paradigm*.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Percepción social de la violencia sexual*.

HOOKS, BELL. (2021). *Enseñar a transgredir*.

LASTESIS. (2019). *El violador eres tú*.

MARTIN ALCOFF, LINDA. (2019). *Violación y resistencia*.

MINISTERIO DE IGUALDAD. *¿Qué llevabas puesto? Desmontando patrones sobre la violencia sexual*, exposición temporal.

DIÁLOGO. NUEVAS VIOLENCIAS SEXUALES

CASADO, ELENA. Socióloga y profesora en la Universidad Complutense de Madrid (entrevista realizada en 2018).

GARCÍA-MINGO, E. & DÍAZ FERNÁNDEZ, S. (2022). *Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*.

SAVE THE CHILDREN. (2024). *Informe Silenciadas, un análisis sobre agresiones sexuales en la adolescencia*. A partir de la investigación previa a cargo de la Universidad de Granada, realizada por Carmen Ruiz Repullo,

docente e investigadora adscrita al Departamento de Sociología.

VIOLENCIAS SEXUALES EN MENORES

DEMAUSE, LLOYD. (1995). *Historia de la Infancia*.

FINKELHOR, DAVID. (1979). *Abuso sexual al menor*.

LORDE, AUDRE. (2017). *Your Silence Will Not Protect You*.

SURIA, MARTA. (2029). *Ella soy yo*.

VACCARO, SONIA. (2009). *El pretendido Síndrome de Alienación Parental*.

VIOLENCIAS SEXUALES DESDE LA INTERSECCIONALIDAD

ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ. (2020). *Mujeres resilientes con linaje*.

ASOCIACIÓN POR TI MUJER Y EL FONDO DE MUJERES CALALA. (2024). *Violencia sexual a mujeres inmigrantes del sector de los cuidados*.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), artículo 4 (derechos fundamentales, igualdad y no discriminación), 18.3 (obligaciones generales), 23 (refugios), 25 (centros de ayuda de emergencia) y 39 (aborto y esterilizaciones forzadas). (2011).

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Naciones Unidas.

Encuesta Europea de Violencia de Género. (2022).

FUNDACIÓN CERMI-MUJERES. (2020). *La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual*. Promovido y financiado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Informe de la Comisión de la Verdad de Colombia.

Informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador. (1993).

ITURBE, NÚRIA. (2021). *Estudios de la Violencia Sexual sin recuerdo en Baleares y Catalunya* (INTRESS).

Resolución 47/15 del Consejo de Derechos Humanos sobre acelerar los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad. (2021).

Observación General n.º 3 del Comité CRPD sobre mujeres y niñas con discapacidad. (2016).

Observatorio Noctámbulas: informes y guías.

Edita Gobierno de Navarra Instituto Navarro para la igualdad

Directora-gerente

Patricia Abad Encinas

Síntesis de contenidos

Beatriz Bonete (NosotrAs Estudio)

Diseño y maquetación

Ester Serraz (NosotrAs Estudio)

Diseño de portada

Natalia Romero

Contacto

instituto.navarro.igualdad@navarra.es

X @igualdad_na

FB @igualdadnavarra

YT @institutonavarroparalaigualdad

DL NA 108-2025

